

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26882 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 916/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad INTERSAN, S.A., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 916/2010, sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8005365.

Entidad concursada.- INTERSAN, S.A., con CIF número A08164758.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 30 de junio de 2014.

Barcelona, 30 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036823-1